



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Mixto 015 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301520210044700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría Y Otro	Demostenes Orozco Aragon	17/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301520210044700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría Y Otro	Demostenes Orozco Aragon	17/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405301520210025400	Procesos Ejecutivos	Manuel Jose Acevedo Yancy	Nubya Estela Chinchilla Gaitan	17/08/2021	Auto Rechaza De Plano - Y Ordena Remitir Demanda A Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STEPHANIE GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

afa38d08-9332-4e65-8ffd-7774f3a25060